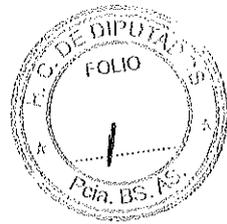




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la Cooperativa de Trabajo "Recicladores Unidos Ltda", en reconocimiento al trabajo cartonero destacando el valor ambiental y social de la labor que desarrollan.

LUCIA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración a los fines de reconocer la importante labor que realiza la Cooperativa de Trabajo "Recicladores Unidos Ltda", que con su aporte en conjunto con los distintos municipios para los que prestan servicios promueven un ambiente más sano a través de la recuperación, clasificación y acondicionamiento de residuos sólidos urbanos.

Históricamente, el trabajador cartonero fue denostado y asociado a la pobreza, con la simple finalidad de no reconocerlo como una actividad laboral que implica un esfuerzo físico y mental considerable. En nuestro país, se conformó la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR) como herramienta que crearon los trabajadores del reciclado para reivindicar y defender los derechos y el reconocimiento del valor ambiental y social de la labor que desarrollan. Nuclean a los trabajadores cartoneros, carreros, recicladores y recuperadores urbanos de todo el país, organizados en cooperativas u otras formas asociativas.

Desde la FACCyR en la ciudad de la plata, Berisso y Ensenada sostiene hace varios años la lucha por la defensa y el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras y trabajadores cartoneros de la ciudad.

Es así que esta lucha tuvo un resultado favorable que fue concretar en diciembre del 2017 un convenio entre la municipalidad y la "Cooperativa de Trabajo Recicladores Unidos Limitada", a través del cual se reconoce el trabajo cartonero como servicio público, un hito clave y fundacional para la aplicación de un sistema de reciclado con inclusión social.

Este convenio estaba compuesto por (50) cupos de trabajo en la modalidad de cooperativa, el alquiler de un espacio de trabajo y el compromiso del tratamiento de la bolsa verde. El acuerdo implica que los compañeros que se



incorporan a esta modalidad de trabajo no salieran a trabajar a la calle con vehículos de tracción a sangre animal.

La implementación del convenio los llevó a alquilar un predio ubicado en la localidad de los hornos, bautizado por los propios trabajadores como "El orgullo de las y los cartoneros", y a idear un sistema de trabajo que contemple las necesidades de las y los compañeros para poder subsistir y armonizar la forma de trabajo como exige el contrato municipal.

Se comenzó en marzo del 2018 la recepción de bolsa verde, aquellos residuos que la empresa privada recolecta en camiones por algunas zonas de la ciudad de La Plata, con un grupo de compañeros recicladores. Esta tarea se convirtió en un trabajo muy arduo debido a la condición de la bolsa verde, ya que se recolectaba en ese momento un 40% de material reciclable.

Luego de encontrarse con esta dificultad, se tomaron el desafío de diseñar una logística que permitiera a las y los trabajadores cartoneros recolectar su material en buenas condiciones y sin la utilización de vehículos de tracción a sangre animal. Es así como crearon un carro tirado a mano que es resistente, fácil de conducir, desmontable para su traslado y que permite cargar un bolsón con capacidad de hasta 200 kg de material.

Las y los compañeros recolectores recorren una ruta juntando material reciclable y se encuentran en una posta donde se cargan todos los bolsones para llevarlos al centro de reciclado. Cada bolsón se identifica con el nombre completo del compañero que lo llenó, y queda registrado en el predio cuánto recolectó cada uno de ellos, todo este material reciclable llega al centro de reciclado donde se realiza su clasificación y tratamiento para la posterior venta colectiva.

En el 2019, el desarrollo de esta importante cooperativa no se quedó ahí, ya que comenzaron a trabajar en el municipio de Ensenada con el proyecto "Playas Limpias", presentado por la cooperativa al municipio y que fue el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3856 124-25



puntapié inicial para luego tener un centro de reciclado y carros con rutas de recolección en la calle, para luego comenzar a trabajar en el municipio de Berisso. Hoy en día, todo esto se sostiene a fuerza de organización, lucha y trabajo.

Además están avanzando en la implementación de un sistema de reciclado con inclusión social como lo marca la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos (GIIRSU), una política pública impulsada desde FACCyR para todo el país y con antecedentes exitosos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Avellaneda y que consideran importante replicar en los municipios que conforman la región capital de la provincia de Buenos Aires.

La cooperativa cuenta con un equipo de Promotoras Ambientales Cartoneras en cada ciudad, su trabajo consiste en la promoción ambiental y se refiere a la puesta en marcha de tareas de concientización y educación ambiental que realizan mujeres trabajadoras de la economía popular en el marco de la Ley General del Ambiente (25.675) y la Ley de Educación Ambiental Integral (27.621).

Hace ya 10 años, estas mujeres trabajadoras que eran recuperadoras urbanas, decidieron poner el foco en la concientización y educación sobre RSU, dando inicio de esta manera al programa "Promotoras Ambientales", constituyéndose así la primera política pública con perspectiva de género en el ámbito de las cooperativas de reciclado, que formaliza, profundiza y legitima la tarea de promoción ambiental, otorgándole a las promotoras la actividad de formar a la ciudadanía en materia de cuidado ambiental .

Las mismas son el vínculo y la cara visible entre los vecinos y recuperadores para potenciar el recupero de los materiales reciclables e incentivar hábitos de consumo más sustentables. En este sentido la principal tarea de los equipos de promotoras es sensibilizar y capacitar a la población en materia de RSU.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3256 124-25



Los ámbitos del trabajo de las promotoras es la promoción puerta a puerta, charlas y talleres en instituciones educativas (jardines de infantes, primaria, secundaria y en facultades), charlas y talleres en organizaciones de la sociedad civil, promoción, charlas y talleres en stands en ferias, festivales y grandes eventos masivos, charlas y talleres para el personal de grandes generadores de residuos, capacitaciones en instituciones estatales, la creación de vínculos con comercios para la entrega de material, actividades en los módulos de promoción ambiental.

Dicho todo esto, en el marco del programa "promotoras ambientales" se vienen realizando actividades de promoción y recolección de RSU cada 15 días en conjunto con los vecinos de la localidad de Sicardi, aumentando esta tarea a todos los sábados y a partir de este año, sumando el apoyo de la delegación de Sicardi y el compromiso de su delegada de ampliar las zonas a trabajar.

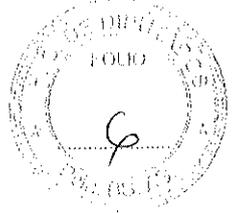
También en la localidad de Los Hornos se comenzó a trabajar en conjunto con la delegación, donde no solo tienen su espacio de promoción dentro de la misma, sino que han facilitado el vínculo con los establecimientos educativos de la zona, donde al igual que en la delegación comenzó a funcionar el proyecto de "Puntos Azul", que consiste en disponer los residuos de manera diferenciada, promoviendo el hábito de la separación en origen, que cada institución tenga un lugar de acopio de material reciclable que es retirado por trabajadores de la cooperativa y fomenta el vínculo de la comunidad con la cartonera o cartonero reconociendo y valorizando su trabajo. Actualmente contamos con más de 120 puntos azules, que se encuentran en La Plata, Berisso y Ensenada.

Para concluir queremos dejar algunos números: a nivel nacional, durante el año 2023 se recolectaron 700.000 kg de material reciclable y en lo que va del 2024 superamos los 800.000 kg. Esto refleja que este sistema funciona, que está pensado de manera integral porque aborda y conjuga dentro de sí todas las problemáticas ambientales, sociales y económicas que hoy en día atravesamos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3256 /24-25



como sociedad y reconocer esta cooperativa por su gran labor para nuestra comunidad es de gran orgullo.

Es por los motivos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires